

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2026

Señores
Bonohabientes Metro de Medellín
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

"El Metro de Medellín Ltda. informó dos cambios en su Junta Directiva: 1. Mediante el Decreto 202670002762, se aceptó la renuncia de Eugenio Prieto como director de Planeación Administrativo de Antioquia. En su reemplazo fue nombrado Luis Fernando Agudelo Henao (Decreto 202670002814 del 16/07/2026), quien asume como miembro principal de la junta. 2. Mediante el Decreto 202670002757, se aceptó la renuncia de Luis Horacio Gallón como secretario de Infraestructura Física. En su reemplazo fue nombrado Sebastián Castaño Gómez (Decreto 202670002815 del 16/07/2026), quien asume como miembro suplente de la Junta."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Metro de Medellín."